



PEÑA  
CULTURAL  
TAURINA

HUÉSCAR

# TENDIDO CERO

DISEÑO PORTADA: PEDRO M. BALLESTA SÁNCHEZ

EJEMPLAR GRATUITO

NÚM. 5 OCTUBRE DE 2005



## SUMARIO

La portada de esta revista ha sido diseñada por: D. PEDRO M. BALLESTA SÁNCHEZ

Presentación  
Brindis al Cielo  
La Alhambra y el toreo  
El Pasodoble  
Los toros y la Psicología  
El Reglamento Taurino  
Propuesta de nuevo Reglamento  
Los toros en peligro  
La Lengua Azul  
Paco Camino  
La Dehesa  
Información gráfica  
Personal que interviene, prendas, etc.  
Figuras del toreo  
Las diferentes suertes y el toreo variado  
Corrida de feria  
Muy interesante



Como ya viene siendo habitual con la llegada cada año en el mes de octubre de nuestra Feria y Fiestas, llegan también las Jornadas Culturales que realiza esta Asociación y con ellas la presentación de un nuevo número de la revista "Tendido Cero" que desde el año 2.001 venimos editando.

Esta edición es la quinta y, como no hay quinto malo, espero que sea del agrado de todos aquellos que aman y sienten la fiesta de los toros que en definitiva es para los que se edita.

Es mi obligación iniciar este apartado teniendo presentes a tres socios y amigos que nos dejaron a lo largo del presente año: Domiciano Moreno, José Adán y José López. Vaya desde aquí mi más sincero recuerdo.

También es una obligación dar las gracias, como cada año, a todos aquellos que han colaborado en la misma con sus bonitos artículos o económicamente con la publicidad de su empresa. Y doy las gracias muy especialmente al Excmo. Sr. D. Vicente González Barberán y a D. Pedro M. Ballesta Sánchez por el trabajo desinteresado que año tras año vienen realizando para que nuestra revista se vea engrandecida con excelentes artículos y con el diseño de una bonita portada.

Agradezco a los miembros de la Junta Directiva de esta Peña la deferencia que han tenido hacia mí al concederme la IV Insignia de Oro y Brillantes que esta Asociación concede anualmente a personas o entidades que hayan destacado en el último año por su trabajo y dedicación dentro de la fiesta de los toros, aunque humildemente pienso que esta Insignia se creó para otorgarla a personas más relevantes de la Fiesta Nacional con el único deseo de que pasaran a recogerla por nuestra Peña y por nuestra Ciudad.

En este último año he de destacar el gran éxito de las IV Jornadas Culturales tanto de organización como de participación, el extraordinario Pregón Taurino impartido por el crítico taurino D. Rogelio Burnao, la entrega de la III Insignia de Oro y Brillantes al cirujano de la plaza de toros D. José Sánchez Ortiz, y el exitoso viaje a Sevilla para presenciar una corrida de toros dentro de su ciclo de la Feria de Abril. Aunque lo más importante es que esta Peña sigue creciendo.

Un abrazo y Feliz Feria y Fiestas 2005.

ANTONIO MARÍN RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE

**EDITA:**  
PEÑA CULTURAL TAURINA  
“TENDIDO CERO”  
C/ D. Pedro de Contreras, 1  
Tlf.: 958 740 411 - 696 911 550  
18830-HUÉSCAR (Granada)  
**COLABORA:**  
Excmo. Ayuntamiento de Huéscar  
**FOTOS:**  
Archivo de la Peña Taurina  
**IMPRIME:**  
Imprenta-Litografía JESAMA  
Huéscar (Granada)  
E-mail: jesama@ctv.es  
Tel. 958 74 12 65

**La Peña Taurina “Tendido Cero” no se hace responsable de los comentarios y opiniones expresados por sus colaboradores.**



## **BRINDIS AL CIELO**

Un año más la Peña Taurina vuelve a estar de luto. Para mí es un gran pesar hacer referencia a tres socios y a un gran torero que nos han dejado para siempre a consecuencia de esa maldita enfermedad de la que aún hoy en el siglo XXI todavía no es superada por la mayoría de los que desgraciadamente la contraen.

El primero fue el socio y aficionado Domiciano Moreno. Era padre del que fue gran torero en los años 80 y que en la actualidad es ganadero de reses bravas en Campredón (Gerona) Andrés Moreno. Estos lazos de unión hacían sentirse a Domiciano muy vinculado al mundo de los toros.

Han sido muchas las tardes que hemos compartido tertulia sobre los toros e incluso que hemos viajado juntos a presenciar alguna corrida o novillada por las diferentes plazas de esta comarca. Tampoco podremos disfrutar ya de los poemas que con gran cariño componía para esta revista o que relataba en reuniones de amigos y en los diferentes actos que realizaba esta Peña.

Domiciano se nos fue con la ilusión de ver a su hijo Andrés impartir un Pregón Taurino como los que se vienen realizando en esta Peña anualmente con motivo de la Feria de Octubre en Huéscar, pero desde la posición que me corresponde voy a hacer lo posible para que así sea.

A continuación nos dejó inesperadamente José Adán. Cuando todos pensábamos que no venía como casi todas las tardes a la sede de la Peña Taurina, como en él era habitual, por un simple lumbago, nos llegó la trágica noticia de su fallecimiento.

José fue uno de los primeros socios que se inscribieron en esta Peña y estuvo siempre dispuesto a colaborar en todo aquello que se nos ofreciese. Dentro de las jornadas culturales que celebramos cada año, como cuando así se lo pedíamos, nos hacía las tardes agradables interpretándonos con su guitarra o su laúd bonitos pasodobles.

El último en dejarnos ha sido José López. El también ha sido un gran colaborador sobre todo en las tareas publicitarias de la Peña.

Amigos Domiciano, José Adán y José López, tanto yo como los demás socios de la Peña os recordaremos siempre.

No puedo terminar sin hacer una pequeña referencia de una gran figura del torero que desgraciadamente falleció el pasado 14 de agosto, me refiero al maestro Manolo Vázquez.

Con motivo de los viajes que esta Peña viene organizando anualmente a la Feria de Abril de Sevilla para presenciar una corrida de toros, en uno de ellos, tuve la enorme satisfacción de encontrarme al maestro Manolo Vázquez paseando con su señora por las inmediaciones de la plaza de toros. Me dirigí a él para saludarle y me atendió con amabilidad, fueron tan solo unos segundos, pero en tan corto espacio de tiempo observé en su cara la viva imagen de la sencillez, la bondad, la honestidad y la torería. Gracias maestro.

“Va por vosotros”

MARCOS FERNÁNDEZ ARIAS



## LA ALHAMBRA Y EL TOREO

Además de tener la carga simbólica derivada de la culminación de la Reconquista, así como suponer el último paso antes de la consecución de la unidad nacional de España, la Toma de Granada por los Reyes Católicos el 2 de enero de 1492 dio a Castilla la posesión y gobierno de la Alhambra, palacio-fortaleza sin igual en el mundo, cuya belleza todos conocían de oídas pero que pocos, muy pocos, habían podido admirar con sus propios ojos; era un misterio que iba a desvelarse, y de qué manera.

En la Alhambra se instaló la Capitanía General del Reino de Granada, cuyo gobierno fue entregado al conde de Tendilla, don Íñigo López de Mendoza. En consecuencia, el recinto sigue teniendo función militar, y por ello sus estancias fortificadas se convierten en residencia permanente de soldados y sus familias. El resto de edificios y terrenos contiguos al palacio es poblado progresivamente por gente de baja posición social artesanos y labradores sobre todo-, y el conjunto se convierte en una auténtica ciudad dependiente territorialmente del cabildo de Granada pero con una jurisdicción propia que incluía, por ejemplo, a las actuales Plaza de Bib-Rambla y calles Alcaicería, Oficios, Zacatín, Paños y López Rubio, entre otras.

Esta situación se mantendría hasta que a partir del año 1870 aproximadamente los ministerios de Fomento y Bellas Artes iniciaron los expedientes de expropiación de casas y cuevas, a la vez que el gobierno de España dejaba de dar a la Alhambra uso militar.

La reconversión de palacio-fortaleza a ciudad que sufrió la Alhambra obligó a realizar transformaciones, como la construcción de la Torre del Cubo la de fachada semicircular-, un aljibe, la ex parroquia de Santa María o el convento de San Francisco, hoy Parador Nacional de Turismo, por señalar sólo las más relevantes.

Otra transformación, la que aquí nos interesa, fue la construcción de una plaza de toros junto a la Puerta del Vino y sobre la explanada de acceso a la Alcazaba o “Patio de los Aljibes”, cuyo pozo da nombre al pequeño bar que utiliza como almacén el aljibe que fuera construido por orden del conde de Tendilla a partir del año 1494.

La Gobernación de la Alhambra arrendaba anualmente en pública subasta la plaza de toros, construida entera de madera, a un particular o particulares asociados, y utilizaba las ganancias producidas para la reparación de tejados, murallas y torres del recinto. Conste, de todos modos, que también se celebraban festejos taurinos, no necesariamente corridas de muerte, fuera de la plaza, por las calles y vías públicas, casos en los cuales los tejados eran el asiento de los espectadores; luego tenía que ir el maestro de obras o “alarife” a evaluar los daños provocados por el público para proceder a su reparación.

Las funciones toreras eran, por los beneficios económicos que reportaba, objeto de una vigilancia importante y cuidado por parte de la Gobernación de la Alhambra, de modo que las cláusulas de los contratos eran bien claras, así como se pretendía tener bien mantenida la plaza, que no debía de tener muy buena fábrica a juzgar por lo que dicen los documentos, y bien completo el material torero, como cuerdas, banderillas, estoques, objetos para el embolado, etc. Especial mirada se hacía al ganado de lidia, y a este respecto algún problema generó cierta remesa de toros mansos y no aptos, que aburrieron a la gente y echaron por tierra la recaudación, pues dejó de ir público. Era el años 1800 y el ganadero Alfonso Pérez Cid, que había contratado la venta de 40 toros. Había mandado los mejores toros para las primeras corridas, pero con los que quedaron nos dieron chasco, pues eran absolutamente mansos, lo que causó el mayor descrédito de la plaza, en términos que fue necesario ocultar el dueño del ganado por haberse perdido las entradas de la sexta función...

La celebración de estos espectáculos taurinos ha dejado bastantes documentos. Durante los seis meses en los que tuve el privilegio de trabajar como becario en el Archivo Histórico de la Alhambra pasaron por mis manos muchos expedientes sobre temas taurinos, sobre todo de principios del XIX. De



ellos extraigo las noticias curiosas que el espacio disponible me permite.

En la pieza L-171-32 encontramos esta curiosa petición:

*Señor Alcalde Gobernador: Juan Antonio Molina tiene 15 cerdos de varias edades, pesos y señales, y quiere celebrar en la plaza de toros de la Alhambra una corrida de novillos para sortearlos. Se ofrece a pagar 2500 reales. La corrida quiere celebrarla en carnaval y si no el día de san José. El pagará los gastos de conducción del ganado, cabestraje, toril, plaza, administración; 2 reales la entrada, pudiendo los agraciados, sacados uno a uno, elegir su cerdo. Debe el Gobernador autorizar que los cerdos anden libres por la jurisdicción de la Alhambra para que la gente los vea hasta el día del sorteo. (28 de enero de 1803. Aceptada al día siguiente).*

En la misma pieza vemos el contrato de arrendamiento de la plaza para el ejercicio 1803-1804. Don Francisco de Siles y don Luis de Morales pagan un total de 65000 reales, y aceptan estas condiciones:

-Comienza el contrato el día de Pascua de Resurrección de 1803 y acaba el Miércoles de Ceniza de 1804.

-El empresario es dueño de hacer funciones de muerte o novilladas en días de fiesta o trabajo, por la tarde o por la mañana.

-Si se suspende por muerte de un miembro de la Familia Real, peste, incendio, ruina, etc., sólo se hará cargo económico a los empresarios por el tiempo que hayan aprovechado.

-Podrán hacer en la plaza rifas, juegos e “inventivas” para atraer público, pero acabará el contrato en caso de ir contra la libertad de la gente.

-Los empresarios pagarán el ganado de lidia y los vaqueros, y recibirán los toros el Viernes de Dolores, pagando 1000 reales por cabeza, adelantando 10000 en la firma del contrato. El precio de los cabestros será fijado por peritos. Rendirán cuentas el Miércoles de Ceniza y darán de hipoteca fincas de más de 30000 reales y sin ningún cargo ni gravamen.

-La Dehesa de la “Casa de las Gallinas” será abrevadero y apartadero del ganado, y el guarda de éste y el de la plaza de toros se pagará a cuenta del Real Patrimonio.

-La plaza estará siempre en condiciones de uso, para comodidad del público.

-Las sillas de la plaza y demás objetos se entregarán a los empresarios con un inventario para evitar pérdidas. Se guardarán en una estancia de la Alhambra que podrán usar con toda libertad.

-Los empresarios harán los carteles y deberán presentarlos al Gobernador para que autorice la impresión. Luego se darán copias a los oficiales Reales para que sepan cuándo hay función. Dichos oficiales pueden entrar gratis a las funciones, junto a los tres espectadores que salen premiados con función gratis en cada corrida.

-Los empresarios disponen a su voluntad de todos los balcones excepto del de mando y el del Gobernador y el asesor.

-Todos los gastos de las funciones de tropa, música, rifa, encierros, toreros, caballos, aseo y riego de la plaza corren por cuenta de los empresarios.

-El contrato se abonará en ocho pagas, la primera el 24 de abril, y el resto los días 24.

-Las funciones se harán en nombre del Rey.

-No se hará función de toros cuando la haya en la Real Maestranza de Granada.

Los empresarios que firmaron este contrato se quejaban de que otra persona había ofrecido 40000 reales más que ellos, aunque estaba inhabilitado para ello por estar preso por malversación en ese negocio. Pidieron por eso no se aceptase su puja.

Más adelante, en la misma pieza, aparece la respuesta dada desde Madrid a una petición del Gobernador de la Alhambra pidiendo autorización para reparar la plaza de toros, muy deteriorada a pesar de su reciente construcción (entre mayo y el 8 de julio del año 1800, día de su estreno). El maestro mayor de carpintería de la Alhambra, Luis del Águila, hace la inspección y dice que hacen falta nuevos pilares en que descansan los borriquetes (por estar podridos en la parte enterrada), hay que empalmar los pies derechos que empalman las carreras, reparar los formaletes que sostienen las gradas y reparar



las barreras con alfajías de 3 varas. El peligro es grande y la tasación, hecha el 15 de septiembre de 1804, asciende a 4600 reales.

El día 9 de marzo de 1803 el tesorero don Lorenzo Velasco y Godoy entregó los siguientes efectos para funciones de toros de la “plaza anfiteatro”: 4 sillas de montar a la jineta, con sus arreos completos y estribos de hierro; 12 varas de picar con sus lengüetas y casquillos; 2 garabatos de asegurar las cuerdas para embolar; 4 varas de apuntar los toros; un capuchón de esparto para guarda y tener prontas las banderillas; 3 llaves para embolar los toros; 16 bolas con su herraje para los toros; 1 cuerda de cáñamo para embolar; 5 mesas de pino con cajón y dos llaves cada una; 150 sillas de anca blanca para funciones; tres jaeces de mulas, reducidas a mantillas y banderillas; un palo de tirante con su gancho de sacar toros, y las cuerdas completas del toril.

Fuera del contrato quedaban la carne y despojos de los toros, que se arrendaban aparte. En el año 1800 se especificada que los toros serían pesados *luego que se acaben de desollar*, y el pago se haría *a dinero contante y no en vales en el acto mismo de hacer los pesos. Los despojos los ha de satisfacer a precio de treinta y cuatro reales cada uno, y se entienden la cabeza, asadura, tripas, panza, lengua y manos, y se le han de abonar por el desuello de los toros 24 reales cada uno*. Los inconvenientes que puedan ocurrir *de cortarlos, conducirlos y demás que puedan ocurrir serían de su cuenta, cargo y riesgo, y a los oficiales que los desuellen sólo se les ha de consentir que saquen los rabos, soletas, falda y riñones, todo con arreglo y sin el menor desorden. Las astas no se entienden vendidas en este ajuste*.

En la pieza L-296-1(76) aparece esta demoledora petición de un ganadero pobre:

*Pegalajar, 18 de julio 1804.*

*Señor Gobernador y de mi mayor estimación: me alegraré que Vuestra Señoría esté bueno, en compañía de la señora y familia. Yo estoy en una cama malo, y me veo en la premisa de que Vuestra Señoría haga por que se me satisfaga el resto de los novillos que se me deben, pues los segadores han acabado y el trigo que he cogido es muy poco y malo, y por el amor de Dios hágalo Vuestra Señoría, pues de tener que vender trigo es la pérdida de mi casa, que me quedo sin grano para volver a sembrar, y a lo menos cuando no sea el todo de los 6 novillos restantes, que sea algún dinero hasta que yo vaya y ajustemos las cuentas. De Vuestra Señoría su afectísimo servidor que su mano besa. Antonio Ruiz.*

Valgan estas referencias como pequeña muestra de la amplia relación que hubo entre la Alhambra y la tauromaquia, y que espero sea del agrado de lectores y amigos de tan entrañable espectáculo, símbolo universal de España y orgullo de su cultura.

**JESÚS DANIEL LAGUNA RECHE**



## EL PASODOBLE

Gonzalo Pulido Castillo



El pasodoble es una composición musical de compás binario (2/4) de carácter típicamente español. Tiene un aire entre alegre y melancólico, favorecido por su escritura casi siempre en tono menor. Generalmente, la primera parte es valiente, briosa y llena de fuerza; tras unos compases de separación, empieza la segunda parte, más sosegada y sentimental, que se repite posteriormente con adornos melódicos y la participación de todos los instrumentos.

No está claro su origen, pues hay quienes creen que proviene del antiguo “pasacalle”, ritmo alegre que se popularizó en España durante el siglo XVII, aunque nació en el anterior; otros, como el musicólogo José Subirá, piensan que procede de las tonadillas escénicas, tan populares en la sociedad del siglo XVIII, algunas de las cuales toman como tema los toros, los toreros y las majas que van a ver las corridas; y, por último, hay estudiosos (Delgado-Iribarren, por ejemplo) que opinan que el pasodoble nació de la música militar de finales del XVIII, adaptado a lo largo del XIX a las diversas situaciones (desfile, concierto, fiesta, corrida, etc.) y favorecido por el nacimiento y proliferación a lo largo de esa centuria de las bandas de música, distintas de las capillas musicales con los antiguos ministriales.

Desde el primer momento, los músicos militares han sido excelentes compositores de pasodobles: Eduardo López Juarranz (*La Giralda*), Ramón Roig (*La gracia de Dios*), Antonio Álvarez (*Suspiros de España*), Santiago Lope (*Gallito*), Pascual Marquina (*España cañí*), José María Martín Domingo (*Marcial, eres el más grande*), etc.

En los años finales del siglo XIX y hasta mediados del XX, el pasodoble conoció un apogeo extraordinario que lo hizo indispensable, no sólo en las celebraciones populares y festivas, sino dentro de obras de más aliento, como las zarzuelas e incluso las óperas (no olvidemos que “El gato montés” forma parte de la obra del mismo título, original de Manuel Penella). Se compusieron pasodobles que eran auténticas piezas sinfónicas para concierto, otros que reflejaban el folklore de las distintas regiones españolas, unos con aire militar, cercanos a las marchas de desfile, otros más alegres y frívolos, que se integraban en revistas y comedias musicales.

Pero entre todas las clases de pasodobles hay dos que llenan ellos solos uno de los mejores capítulos de nuestra música: el pasodoble canción y el pasodoble torero. La característica del primero es la de poseer un texto que le permite ser cantado. Podríamos poner miles de ejemplos, pero baste con decir que el género conocido como “canción española” o “copla”, se nutre, entre otros ritmos, del pasodoble. La versatilidad del pasodoble permite incluir en su “trío” o parte final un fandango, una media granaína o unos campanilleros.

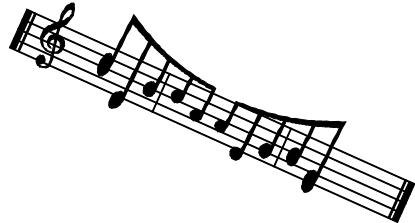
El pasodoble torero nació para acompañar la fiesta nacional en sus distintos apartados y se inspira en una variada temática que tiene como argumento común el toro y el torero. Puede hacer alusión a una suerte del toreo, a una figura destacada del mundo taurino, o a la fiesta en general con sus diversos matices (el ambiente de la corrida, las mujeres que asisten a ella, las mantillas, el capote, el triunfo, la tragedia...).

La popularidad de este tipo de pasodoble le ha permitido saltar de los cosos, donde su interpretación adquiere su sentido más genuino, hasta las fiestas y las verbenas, en donde se convierte en la estrella musical del espectáculo. Recordemos “Capote de grana y oro”, “Francisco Alegre” o “Yo quiero ser matador”, tres ejemplos de pasodobles de tema taurino que nacieron directamente para ser interpretados en un escenario. Y este prestigio popular originó que a muchos pasodobles toreros se les pusiera letra para ser cantados. Como ocurrió, entre otros, a “Marcial, eres el más grande”, dedicado al diestro Marcial Lalanda, cuyo estribillo



dice así:

*Marcial eres el más grande,  
se ve que eres madrileño,  
rival de Belmonte, José,  
Machaquito, Pastor y el Algabeño.  
Por ti vamos a los toros,  
por ti crece la afición;  
Marcial, si tú te retiras  
perderá la fiesta toda la emoción.*



O “Domingo Ortega”, en cuyo texto se piropeaba al matador:

*Domingo, Domingo Ortega,  
torero de maravilla,  
tu soberbio estilo ciega  
igual que el sol de Castilla.*

Un pasodoble torero de bella factura, que cumple todos los requisitos para ser un referente de excepción: inicio vibrante y con entusiasmo, segunda parte evocadora y, tras breve y sonora transición, trío melodioso y sentimental que se repite con brío y empaque rítmico, es el titulado “Castrileño”. Compuesto en 1995 por el compositor valenciano Aniceto Giner Arranz, está dedicado al conocido novillero Luis Dengra, natural de Castril.



## LOS TOROS Y LA PSICOLOGÍA

Cuando propuse escribir un artículo para esta magnífica revista-boletín que publica todos los años nuestra fabulosa y oscense peña taurina, pensé: ¿Cómo relaciono yo Psicología y Tauromaquia?. Tras meditar y reflexionar se me ocurrió que efectivamente había varias analogías, ya que los “Toros” son parte de nuestra vida, como Andaluces y Españoles que somos, y donde hay vida ha Psicología.

Lo mejor de tener varios temas a tratar es que en sucesivos boletines, si me lo permiten, podré dar algunas ideas y paralelismos que unan ciencia psicológica y toreo. Este año nos centraremos en el aficionado al toreo y en aquellos procesos psicológicos que hacen de este arte una afición, una pasión e incluso una forma de vivir.

Desde antiguo el Ser Humano siempre ha estado interesado e incluso fascinado por todos aquellos enfrentamientos entre Personas y Animales Salvajes, o lo que es lo mismo, inteligencia contra fortaleza física. En el antiguo Egipto los opuestos al faraón debían luchar contra fieros cocodrilos del Nilo en presencia del pueblo como castigo, y que decir de Roma, donde los cristianos y los gladiadores se enfrentaban a enormes felinos en lo que era un gran espectáculo de masas. Pues bien en la actualidad aún sigue habiendo rodeos en EE.UU. y como no nuestras españolas corridas de toros. Varios mecanismos o teorías psicológicas pueden ayudarnos a entender el por qué de esta afición al mundo del toreo.

Como podrán comprobar en las siguientes líneas todos los “tercios” de la psicología, o al menos la mayoría de ellos, aportan sus teorías y postulados para explicar el por qué de ese amor y esa afición al toreo.

Una primera línea de explicación a este fenómeno la conforma la *Psicología del Aprendizaje o Psicología de la Educación*. Esta rama de Psicología aporta varios constructos a analizar. A continuación paso a detallar aquellos aspectos más significativos.

Dentro de estas explicaciones en primer lugar debemos considerar aquellas próximas a la *Teoría del Aprendizaje Social*. Bandura y su escuela propusieron que se aprendía observando a un modelo y luego practicando. Este tipo de aprendizaje puede ser principalmente de dos formas, Directivo (por instrucciones) o Vicario (por imitación). Aquí encontramos una primera explicación, la herencia cultural transmitida por nuestros antepasados.

Todavía dentro de estas teorías de aprendizaje también es ciertamente relevante la *Teorías Asociativas*. Destacando el *Condicionamiento Clásico (Thorndike)* y el *Condicionamiento Operante (Skinner)*. Estas teorías pueden explicar el amor al toreo por medio de un aprendizaje producido por relaciones de estímulos y por un baile de contingencias, castigos y reforzamientos. Un buen ejemplo sería, la gratificación que supone para un buen aficionado ver una buena corrida de Victorino tras un largo y duro día de trabajo, o simplemente como un regalo por una labor bien hecha, esto es un refuerzo positivo y la base de estas teorías.

Otro tipo de teorías que explicarían esa afición al toreo sería las procedentes de *la Psicobiología*, unidas íntimamente a las anteriores; es decir a las asociativas, en este caso. Ver a una persona jugarse la vida puede producir una sensación de desasosiego, intranquilidad o excitación, lo cual sería un refuerzo negativo. Un estímulo es más reforzante cuando mayor



sea su asociación temporal a esa conducta. De manera muy simple, este mecanismo de refuerzo lo constituyen vías dopaminérgicas desde un área mesencéfalica (el área tegmental ventral-ATV-) que se dirigen al núcleo Accumbens, una estructura límbica subcortical. Este mecanismo se encarga de movilizar conductas inmediatas, la liberación de dopamina(DA) en el núcleo Accumbens (NA) es necesario para que tenga lugar el refuerzo. Placer es sinónimo de refuerzo negativo.

Finalmente, las últimas teorías que analizaremos serán las relacionadas con la *Psicología Social*, sin ánimo de extenderme en demasiado estas irán más de la mano de fenómenos como la agresividad, la influencia de las mayorías y minorías, los fenómenos perceptivos, estereotipos, procesos grupales, riesgo, etc. Pero sin duda este tipo de fenómenos serán más relevantes a la hora de estudiar el comportamiento de los detractores de este bello arte del toreo; tema diferente y que si Dios quiere abordaremos en próximas ediciones.

A modo de resumen, hemos podido comprobar que algunos de los principales mecanismos psicológicos, que grosso modo son los más básicos a la hora de explicar cualquier conducta humana, también nos sirven para analizar y comprender un poco más el mundo y el pensamiento de los aficionados al toreo.

Que Dios reparta suerte.

**Antonio David Gallardo Martínez**  
**Licenciado en Psicología por la Universidad de Granada**



## **EL REGLAMENTO EN LA FIESTA**

**REGLAMENTO DE ESPECTÁCULOS TAURINOS POPULARES APROBADO POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON FECHA 11 DE MARZO DE 2.003.**

**(Tercera Parte)**

### **TITULO III**

#### **Desarrollo del festejo taurino popular**

##### **Capítulo I Control del festejo taurino popular**

###### **Artículo 10. Presidencia de los festejos taurinos populares.**

1. En la celebración de los festejos taurinos populares existirá una Presidencia que corresponderá ejercerla al Alcalde del municipio donde se celebren aquellos, quien podrá delegarla, de forma expresa, únicamente en otro Concejal de la Corporación Municipal.

2. El Presidente es la máxima autoridad del festejo teniendo como funciones las siguientes:

a) La superior dirección de su normal desarrollo de acuerdo con los términos previstos en el presente Reglamento y en la autorización del mismo.

b) Ordenar, tras haberse practicado las operaciones preliminares previstas en el presente Reglamento, la hora de inicio y de finalización del festejo.

c) Velar por el adecuado funcionamiento de las medidas de seguridad adoptadas para el festejo.

d) Velar por el adecuado trato a las reses que intervengan en el festejo.

e) Ordenar la prohibición del festejo cuando éste no cuente con la preceptiva autorización administrativa o la suspensión del mismo, cuando se aprecien, antes de su inicio o durante su desarrollo, situaciones de peligro grave para las personas o bienes, se produzca maltrato a las reses o se aprecie cualquiera otra circunstancia que lo aconseje, en especial, cuando no se encuentre presente, antes del inicio del festejo, la dotación sanitaria exigida en el presente Reglamento o cuando éstas no cuenten con las adecuadas garantías para su normal funcionamiento.

El Presidente, antes de adoptar la decisión de suspender el festejo, recabará la opinión del Delegado Gubernativo, la del Director de Lidia, la del jefe del equipo médico o la de los veterinarios de servicio respecto de las materias o aspectos del festejo que afecten a las funciones de cada uno de ellos.

3. El Presidente, en el ejercicio de sus funciones, estará asistido por el Delegado Gubernativo, por el Director de Lidia y su ayudante y por los colaboradores voluntarios designados

para el festejo, además de los servicios de Policía Local y, en su caso, de Protección Civil presentes durante su desarrollo.

###### **Artículo 11. El Delegado Gubernativo.**

1. El Delegado Gubernativo del festejo taurino popular será nombrado, a propuesta del órgano competente de la Administración General del Estado en la provincia, por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en la provincia entre miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado desplegadas en el municipio. Excepcionalmente y en defecto de lo anterior, el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía, a propuesta del Alcalde del municipio, podrá nombrar como Delegado Gubernativo del festejo a un miembro de la Policía Local.



2. El Delegado Gubernativo del festejo taurino popular tendrá las siguientes funciones:

- a) Asistir al Presidente del festejo transmitiendo sus órdenes y exigiendo su cumplimiento.
- b) Levantar las actas que procedan conforme a lo dispuesto en el presente Reglamento.
- c) Proponer a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en la provincia la iniciación de los expedientes sancionadores que procedan a tenor de lo acontecido en el festejo.
- d) Sin perjuicio de las funciones que tenga atribuidas en materia de seguridad ciudadana y orden público, llevar directamente el control y vigilancia de todos los extremos previstos en este Reglamento.
- e) Impedir la intervención o expulsar del festejo a cualquier participante o espectador que incumpla las condiciones o garantías previstas en el presente Reglamento.

3. En el desempeño de las anteriores funciones el Delegado Gubernativo contará con la oportuna dotación de agentes de la autoridad y será auxiliado por los colaboradores voluntarios designados para el festejo.

#### **Artículo 12. El Director de Lidia y su Ayudante.**

1. En todos los festejos taurinos populares intervendrá bajo la máxima autoridad del presidente, un Director de Lidia, contratado por el organizador del festejo de entre profesionales inscritos en las Secciones I, II o V del Registro General de Profesionales Taurinos del Ministerio del Interior.

2. Corresponde al Director de Lidia del festejo el ejercicio de las siguientes funciones:

- a) Impartir instrucciones durante el desarrollo del festejo para que el encierro o la suelta de las reses en que consista aquél se lleve a cabo por el procedimiento más rápido y eficaz, a fin de evitar perjuicios innecesarios a las reses o, en su caso, la huida de éstas de los lugares acotados para el festejo.
- b) Asesorar al Presidente sobre cualquier decisión que éste deba adoptar, incluida la de suspensión del festejo.
- c) Adoptar durante el desarrollo del festejo las medidas necesarias tendentes a evitar cualquier tipo de maltrato a las reses por parte de los participantes o espectadores.
- d) Adoptar durante el desarrollo del festejo las medidas necesarias tendentes a prevenir la producción de percances por imprudencias del público o de los participantes.
- e) Adoptar durante el desarrollo del festejo las medidas necesarias a fin de propiciar de la manera más rápida, segura y eficaz la retirada y evacuación de personas que hayan podido ser alcanzadas por alguna res.

f) Decidir, previo conocimiento del Presidente, el momento y la forma de proceder al encierro o a la suelta de cada res en función de su apreciación sobre peligrosidad de las mismas.

g) Poner en conocimiento del Delegado Gubernativo del espectáculo cualquier incidencia que pueda afectar al maltrato de las reses, a la seguridad o al orden público. A tal fin, deberá solicitar del mismo la retirada o reducción de cualquier persona que ponga en riesgo con su comportamiento o actitud la integridad de cualquier otra persona, la de los bienes, el normal desarrollo del festejo o incumpla las condiciones anunciadas o cualquiera de las instrucciones impartidas por él.

h) Poner en conocimiento del Presidente y del Delegado Gubernativo del festejo cualquier incidencia que deban conocer así como actitudes o comportamientos sobre los que proceda adoptar medidas de carácter sancionador.

3. En el ejercicio de las anteriores funciones el Director de Lidia estará asistido en todo momento por un Ayudante contratado al efecto de entre profesionales inscritos en cualquiera de las categorías del Registro General de Profesionales Taurinos.

(Continuará en el próximo número)



## **PROPUESTA DE NUEVO REGLAMENTO TAURINO**

En el año 2005 nos ha dado la sorpresa de una revisión del Reglamento Taurino por parte de la Junta de Andalucía lo cual viene a significar que algo se mueve en un mundo tan inmóvilista como este del toro.

Pero ... ¿la Junta de Andalucía puede modificar el reglamento taurino unilateralmente?: si, porque tiene competencias en este sentido dentro de las normas generales del estado.

Las modificaciones están a la espera de la aprobación parlamentaria y de ser así serían de obligado cumplimiento a partir del año 2006.

A todo esto ¿es necesaria una revisión?. En mi opinión y en la de la mayoría de los aficionados, sí, existen aspectos importantes que es necesario modificar y así lo han reclamado distintos sectores de la fiesta.

¿Están todas las modificaciones que son?. Seguramente no, pero algo es algo, eso siempre es positivo y estoy convencido que va casi siempre en favor de la fiesta de los toros sobre todo si todos los actores son escuchados y según la Consejería de Gobernación, se han consultado a más de cien colectivos.

A modo de resumen, los aspectos más importantes que cambian o se pretende cambiar son:

Crear un registro de empresas organizadoras de espectáculos taurinos, siendo preceptivo el depósito de una fianza que de respuesta a las múltiples incidencias que se puedan originar. ¡Ya era hora!.

En lo referente a los reconocimientos veterinarios, los ganaderos podrán lidiar toros sospechosos de afeitado bajo su responsabilidad. Los presidentes de los festejos, a partir de ahora podrá serlo cualquier aficionado (se supone con conocimientos probados). Se regula de alguna manera la venta de entradas y abonos. Se suprime el concepto de trapío a nivel oficial ya que es una impresión subjetiva. Se hace una propuesta de reducción del peso de los novillos y posiblemente de los toros.

Las plazas con diámetro menor de 35 metros no podrán ofrecer espectáculos de rejoneo y las menores de 33 metros no podrán dar espectáculos picados.

Se regula la suerte de varas reduciendo el peso del caballo y las dimensiones de la puya. Se define como potestad del matador el cambio de tercio según su criterio.

Se propone eliminar las banderillas negra. Se crea un sistema de responsabilidad de presidentes y delegados gubernativos para los casos de incumplimiento del reglamento taurino.

En relación a la duración de las faenas se propone contar el tiempo desde el primer pinchazo siendo el primer aviso a los tres minutos y los siguientes a los dos minutos.

En las plazas de tercera categoría siempre y cuando sean permanentes sería posible el indulto. Aquí creo que pueden aparecer intereses creados y ser motivo de conflictos.

Existen otras propuestas probablemente menos trascendentales pero bien encaminadas.

Con todo esto queda una vez más de manifiesto que en Andalucía se apuesta fuerte por la fiesta con sus más de 300 recintos taurinos y una afición muy viva.

Como inconveniente, me planteo el riesgo real de que cada comunidad autónoma elabore sus modificaciones particulares dando lugar a la aberración de crearse 16 reglamentos distintos, pero esto también tendría arreglo..... con el popular “CONSENSO”.

**JUAN TOMÁS GILABERT**



## LOS TOROS EN PELIGRO

Existen varios motivos para que personas que amamos este arte del toreo veamos un cierto peligro. Por desgracia hay varios motivos que amenazan la fiesta nacional con el mismo ahínco que una plaga de langostas acecha a un campo de cultivo.

El primer factor, es el cambio de clima, yo a mis cincuenta años no recuerdo diferencias tan grandes entre estaciones, estos fríos, largos y gélidos de inviernos en contraste con los calurosos, secos y cortos veranos, hacen de las tierras de cultivo y pasto un hábitat hostil y desolador, que difícilmente ayudará a crear toros de calidad y respeto, para disfrutar y valorar el placer del toreo.

Un segundo punto de vista negativo, será las difíciles epidemias y enfermedades que cada vez más afectan a nuestras bravas reses; una vez pasada la epidemia de las “vacas locas”, ahora nos enfrentamos a la “lengua azul”, epidemia ganadera que amenaza real y seriamente al mundo del toreo.

El tercer frente de enfrentamiento lo proponen los propios profesionales del toreo. Ganaderos que llegan a las plazas de “menos categoría” con toros que a veces se pasan y otras, casi siempre, no llegan; mal presentados, mal de fuerza, de nobleza y de casta. Toreros que se dedican a cumplir, y a cubrir expediente sin esforzarse y contribuir al espectáculo. Empresarios que imponen precios abusivos para solamente enriquecerse haciendo que el aficionado realice verdaderos esfuerzos para más tarde encontrarse con pantomimas y falsas.

¡Señores, los buenos toros no solo los merecen los sevillanos y madrileños, todos somos ciudadanos, se supone, de igual categoría!

El cuarto rival de la “fiesta”, son las nuevas tecnologías. Internet, los mensajes sms, los móviles en general y los teletextos. Estos medios no pueden suprir el olor a toros; a un buen puro habano, a un esplendido mantón de Manila, a sangre de un noble y fuerte animal que ha prestado su nobleza y bravura a cambio de su libertad y su casta, a un fabuloso ramo de flores, a gentío emocionado, a zagallos impacientes, a mujeres fervientes y enamoradas, a mayores expertos y jóvenes novatos, a pan tierno, a vino de la bota, a modernos refrescos y embutidos con jamones serranos. La tecnología ayuda a la fiesta en su justa medida, haciendo más fáciles los accesos a la información, pero nunca se verá una verónica, ni una estocada, o simplemente un buen tercio de banderillas en el monitor de un ordenador, como lo veremos en un tendido, por que si algo tienen los toros, es tradición, arte y cultura española que es parte de nuestro legado, patrimonio y herencia cultural.

Por último, destacar, que pese a mi desolación algunas ciudades, como Barcelona, incomprensiblemente se han declarado “antitaurinas”, término que me eriza el bello y me hace sentirme triste y apenado. No comprendo como por razones políticas se puede llegar a ese estado pasando por alto tardes mágicas, con fervor, tradición, arte, sentimiento y pasión de grandes maestros del toreo como “Manolete”, “Joselito”, “Paquirri”, “Ortega Cano” y otros tantísimos que han hecho de esa gran plaza catalana una de las mejores de ese espectáculo tan español.

En resumen, en contra de la ferviente y fabulosa afición que actualmente algunos presumen, yo difiero con mi experiencia, creyendo de alguna manera que nos espera una época de dolorosa crisis y abstinencia, Dios quiera que sea corta y escasa, y que me equivoque para que pronto luzca el arte del toreo con todo su esplendor y me vuelva a hacer tan feliz como soy en cualquier plaza de España, sea en “mi provincia de Granada” o en la taurina, aunque algunos/as crean y se empeñen en hacernos ver lo contrario, Cataluña.

**Antonio Gallardo Polaino**



## FIEBRE CATARRAL OVINA O LENGUA AZUL (LA). REPERCUSIÓN EN LOS FESTEJOS TAURINOS

La Lengua Azul es una enfermedad vírica que se transmite a través de vectores biológicos (principalmente mosquitos del género culicoides y en menor grado garrapatas y otras especies de mosquitos). El virus puede infectar a todas las especies conocidas de rumiantes incluyendo ciervos, si bien es cierto que la enfermedad solo se manifiesta de forma severa en el ganado ovino incluso pudiendo producirle la muerte. Esta enfermedad no es contagiosa ya que no se transmite por contacto directo entre animales enfermos y tampoco se transmite a la especie humana ni aún consumiendo carne de animales infectados, por tanto debemos entender que el problema es fundamentalmente de sanidad animal y económico para el país, porque supone graves restricciones al comercio de animales vivos, semen y óvulos. También es una enfermedad muy costosa desde el punto de vista socioeconómico, debido sobre todo a los gastos por sacrificio obligatorio de los animales infectados y otros gastos derivados de prevención, erradicación e indemnización.

En los ovinos pueden presentarse los siguientes síntomas: Fiebre, lengua inflamada cianótica (azulada), descarga nasal, sialorrea (flujo exagerado de saliva), edema subcutáneo, cojera, abortos, complicaciones neumónicas... etc., incluso la muerte.

En bovinos no suele haber síntomas y la única forma de saber si tienen lengua azul es mediante chequeo serológico, es decir aislando e identificando el virus en el organismo del animal. A lo sumo algunos terneros recién nacidos pueden presentar anomalías congénitas en alguno de sus miembros, así como debilidad y dificultad para mantenerse en pie y andar.

Las actuaciones para luchar contra la enfermedad son: **Sacrificio e incineración** de los animales clínicamente afectados, **programa de vacunación obligatoria** de todos aquellos animales que considere la Dirección General de la Producción Agraria, **vigilancia epidemiológica** de animales sensibles (incluye la obligación que tienen los ganaderos de comunicar cualquier sospecha a los veterinarios oficiales de la comarca), **vigilancia entomológica** (se refiere al control de los mosquitos utilizando productos insecticidas y repelentes tanto sobre animales como sobre las instalaciones, colocación de trampas mosquiteras y guarecimiento de los animales durante la noche), y **medidas de higiene** en suelos, paredes y techos de establos, así como sacar periódicamente el estiércol acumulado al exterior del local de alojamiento de los animales, exponerlo al sol y mezclarlo con superfosfato de calcio.

En la comarca de Huéscar tenemos establecidas dos explotaciones centinela, es decir dos explotaciones de ganado en las que se saca sangre cada 15 días a un grupo seleccionado de animales para poder detectar la entrada del virus de LA. Así mismo en una explotación de ovino se coloca semanalmente una trampa capturadora de mosquitos con el objeto de analizar si en esta zona existen los culicoides transmisores de la enfermedad. Hasta la fecha no hemos encontrado ni virus ni mosquitos vectores de LA.

En los últimos años la Lengua Azul ha presentado una clara expansión en los países de la cuenca mediterránea apareciendo brotes desde 1998 en Grecia y después sucesivamente en Turquía, Túnez, Bulgaria, Argelia, Francia, Italia y España. En nuestro país la enfermedad reapareció en las islas Baleares en octubre de 2000 tras una ausencia de 40 años y volvió para presentarse de nuevo a finales de 2003 en la isla de Menorca. También han ido surgiendo brotes en Córcega, Cerdeña, Sicilia y norte de África. El brote que padecemos en Andalucía proviene de Marruecos, posiblemente y según una teoría, por la llegada al litoral de Cádiz en el 2004 de mosquitos infectados de virus a través de corrientes de masas de aire ascendente.

Una vez confirmada por análisis la presencia de LA en la provincia de Cádiz, se establecieron medidas de lucha y erradicación en todas las comarcas veterinarias dentro de un radio de 150 km. alrededor del foco. Los brotes se han ido extendiendo y actualmente se consideran zonas restringidas por LA: Las islas Baleares, Ceuta y Melilla, Extremadura, algunas comarcas de Toledo y Ciudad Real en Castilla la Mancha, algunas comarcas veterinarias de la provincia de Ávila y Salamanca en Castilla-León, algunas comarcas veterinarias en la Comunidad Autónoma de Madrid y en Andalucía las provincias de Cádiz, Málaga, Huelva, Sevilla y Córdoba y las comarcas veterinarias de Jaén capital y Andújar en la provincia de Jaén. Almería y Granada quedan en zona libre junto con el resto del territorio nacional.



Con respecto al tema estrictamente taurino que nos atañe en esta revista, he de decir, que dada la situación epidemiológica de LA y debido a la dificultad de manejo de las reses de lidia, se ha hecho necesario implantar un control sanitario específico para dichas reses cuando se destinan a espectáculos taurinos, que garantice que la enfermedad no se transmite al resto del territorio en función del tipo de espectáculo.

Teniendo en cuenta el riesgo sanitario frente a la lengua azul, los espectáculos taurinos se clasifican en dos grupos:

**Tipo I:** Los celebrados en plazas con desembarco de las reses en las 24 ó 48 horas previas a la lidia, debiendo los animales permanecer en chiquerones o corrales protegidos de la acción del vector colocando telas mosquiteras rociadas con productos repelentes.

**Tipo II:** Espectáculos taurinos celebrados fuera de las plazas de toros, otros espectáculos taurinos y aquellos espectáculos previstos como tipo I cuyos organizadores no aporten la documentación requerida o no cumplan los requerimientos de protección de los animales frente al vector.

**El problema de la lengua azul afecta al movimiento de reses de lidia destinados a espectáculos taurinos de la siguiente forma:**

1º.- Los movimientos **desde zona restringida** con destino a otra Comunidad Autónoma o a zona libre de la misma Comunidad se pueden autorizar cumpliendo los siguientes requisitos:

!Los animales que vayan a transportarse no presentarán signos clínicos de LA el día de su transporte y lo harán en vehículos precintados por la autoridad competente.

**El organizador del festejo** debe comunicar a la autoridad competente en materia de sanidad animal de destino con una antelación mínima de 30 días naturales, la fecha prevista de llegada de los animales. En dicho comunicado constará: Identificación del empresario, nº de reses de la partida, identificación de las mismas, explotación de origen (municipio y provincia), fechas previstas del traslado y llegada de los animales, fecha de celebración del festejo, descripción del tipo de espectáculo, sobreros de la partida y número de los mismos.

**Certificación del empresario responsabilizándose de las siguientes actuaciones:**

Desinsectación previa de los recintos taurinos, así como de los animales de lidia desde su llegada. Tratamiento desinsectante o repelente de los animales equinos y animales sensibles que vayan a entrar en contacto con las reses de la partida. Transporte y eliminación, cuando proceda, de los animales sacrificados o muertos. Sacrificio de todos los animales de la partida (incluidos sobreros, aquellos no aptos para la lidia por haber sido rechazados en los reconocimientos y los indultados), o actuaciones que permitan la reexpedición directamente a la ganadería de origen en el plazo máximo de 12 horas tras la finalización del espectáculo.

d) **El ganadero** solicitará el movimiento con 15 días de antelación al traslado de los animales y aportará un programa rutinario de desinsectación de corrales, chiquerones manga de carga y otro programa de desinsectación de los animales.

El órgano competente en sanidad animal de destino dispone de 20 días naturales antes de la fecha prevista para el movimiento de los animales, para informar tanto a la autoridad de origen como al organizador del festejo de las condiciones concretas en las que el movimiento puede producirse. Estas condiciones estarán en función de un análisis de riesgo basado en el programa de vigilancia frente a LA, condiciones higiénico-sanitarias del lugar del espectáculo, proximidad del recinto taurino a explotaciones ganaderas sensibles, clase del espectáculo, duración de este y época del año.

**En cualquier caso, habrá que realizar las siguientes desinsectaciones bajo supervisión veterinaria:**



- La de las reses en origen, con una antelación máxima de 7 días naturales al embarque. A la llegada a su destino, los animales serán desinsectados de nuevo.
- En la ganadería: Corrales, chiquerones y mangas sanitarias de carga.
- El interior de cajones y cubículos individuales en los vehículos de transporte.
- Equinos, cabestros y demás animales que entren en contacto con las reses.
- Locales y alrededores de los recintos taurinos en los que se vaya a realizar el festejo.

**Los animales deberán ser sometidos a una toma de muestras para la realización de un control analítico que descarte LA. El movimiento solo se autorizará como máximo en los 7 días posteriores a la toma de muestras y cuyo resultado sea negativo.**

**2º.-** Independientemente de todo lo expuesto con anterioridad, a partir del pasado día 2 de septiembre y por instrucción de la Dirección General de la Producción Agraria, el movimiento de toros de lidia se considerará movimiento directo a sacrificio sin necesidad de análisis previos, pero con la condición de sacrificar todos los animales incluidos sobreros, toros devueltos y no aptos, en un plazo inferior a 24 horas tras el desembarque. El horario de transporte será diurno, entre el alba y el ocaso. En la aplicación de repelentes e insecticidas se respetarán los tiempos de espera y períodos de supresión, de lo contrario las canales de las reses serán decomisadas e incineradas.

**3º-** Los movimientos de salida **desde una zona libre, o dentro de dicha zona** no están sometidos a ninguna condición específica con motivo de la lengua azul.

**Antonio Ortiz Martínez  
Veterinario**



## **FRANCISCO CAMINO SÁNCHEZ** **(PACO CAMINO)**



Si tenemos los mejores miembros y el mejor canastero/a, lo normal es que salga un gran canasto. Del mismo modo que si un hombre es simpático, inteligente y bien parecido, lo normal es que tenga éxito con las mujeres.

El cuerpo de un torero debe tener unas medidas que le hagan agraciado en los andares, la altura ideal está en 1,75 cm aproximadamente, además debe tener un cuerpo flexible que le permita mover la cintura suavemente, sin brusquedades.

El andar en los toreros es otro de los detalles a tener en cuenta, de los que tienen los andares desgarbados, a parte de no tener gracia, no he conocido a ninguno que tenga arte.

Los que poseen todos los detalles antes mencionados se mueven con gracia y esto le da elegancia y el espectador lo agradece.

Pues bien, Paco Camino reunía estas virtudes, verlo hacer el paseillo ya era un gozo, si a esto se unía que tenía un finísimo estilo, que conocía el comportamiento de los encastes y que su arte era exquisito, el resultado es que estábamos ante un torero genial. Verlo citar ya era un presagio de que podía pasar algo grande.

Algunos críticos de la época le achacaban que tenía el valor justo, algo que yo nunca he compartido, de haber sido cierto, como se explica que en todos sus lances tanto de capote como de muleta los hiciera con la pierna adelantada, a esto los aficionados lo llamamos “cargar la suerte”. El genial torero echaba la pierna hacia delante para traerlo toreando antes de que llegara a su altura, con el riesgo que esto conlleva, ya que si destemplas, es decir, corres la mano antes de tiempo, te quedas al descubierto y la cogida es casi segura.

¿Por qué hacía esto? Porque tenía el valor más que sobrado, si a esto le añadimos que tenía una técnica depuradísima y unos conocimientos del comportamiento de los toros según el encaste a que pertenecían y un gran conocimiento de las distancias el resultado es que estamos ante un fenómeno.

A veces, estas viendo un torero que está haciendo un faena de buen corte, arriesgado, haciendo el toreo con pureza, y no es capaz de arrancar un ¡olé!. Paco Camino hacía todo esto y como tenía una gracia pajolera que tienen algunas gentes del sur de Andalucía, con cualquier detalle tenía el ¡olé! al momento.

No se equivocaron los que le pusieron el sobrenombre de “El Niño Sabio de Camas”, desde el punto de vista taurino tenía una inteligencia que no he visto después a nadie. Aunque no inventó ninguna suerte, sí mejoró algunas dándole mayor belleza, como es el caso de las “chicuelitas” que, echando el capote ligeramente hacia delante lo traía toreando, luego se ceñía tanto que parecía que el pitón del toro le hacía pespunte en los bordes de la taleguilla.

Hacía otra cosa, que hasta entonces no se le había visto a nadie, consistente en que cuando el toro le cogía él mismo se hacía el quite, si caía en la cara del toro se ponía a rodar como si se tratara de un tronco de madera, con lo que ganaba dos o tres metros dándole tiempo a la cuadrilla a hacerle el quite.

Hay toros que tienen cuarenta muletazos, otros tienen menos y otros sencillamente ninguno. Estos últimos aprenden tan rápido que resulta imposible torearlos con la muleta. Paco Camino los conocía tan bien que los macheteaba por la cara y en un momento los tenía dispuestos para entrar a matar, lo que resolvía con gran facilidad puesto que se trataba de un estoqueador en cualquiera de las suertes: al volapiés, recibiendo y en ocasiones al encuentro, por todo lo dicho se trata de uno de los toreros más grandes de toda la historia.

Si todos los toreros tienen en su mente su faena cumbre, no es menos cierto que los aficionados también tenemos la



nuestra, unas veces porque se trata de una fecha que te recuerda algo, o por lo que has disfrutado en esa faena o por otras razones. La mía es simplemente porque es la más grande que he visto, y he visto otras quizás más completas y de más belleza plástica, pero ninguna con tanta verdad, riesgo y emoción.

Corría el verano de 1.964 y estaba anunciado en la monumental de Barcelona un cartel con los diestros : Paco Camino, Santiago Martín “El Viti” y Víctor Manuel Martín con reses de la ganadería de Lamamie de Clairat.

La corrida estaba transcurriendo por cauces normales, he de decir que el ganado estaba bien presentado, con el trapío que corresponde a una plaza de primera. Hasta que salió el tercero sin ningún signo aparente que hiciera pensar que se tratara de un barrabás. Salió andando como no importándole nada de aquello hasta colocarse en el centro de la plaza. Los de la cuadrilla de Víctor Manuel eran los encargados de darle capa puesto que el toro correspondía a su maestro.

Como no se desplazaba en ningún sentido, tenían que provocar la embestida poniéndole el capote casi en la cara, éste hacía amagos de embestir pero no los consumaba, creando un gran desconcierto en la cuadrilla, por otra parte, cuando se decidía lo hacía con unos arreones capaces de quitarle las ganas de ser torero al más grande. Se trataba de un toro muy manso pero a la vez encastadísimo.

Todo esto creó un desconcierto que en vez de una corrida de toros parecía una capea en medio de aquel barullo, en uno de los arreones arrolló a Víctor Manuel infringiéndole una cornada en un gemelo, por lo que fue rápidamente trasladado a la enfermería. Y Ahí es cuando empieza lo grande, como al toro no le habían podido picar porque cuando estaba cerca del picador volvía grupas y se emplazaba de nuevo, no tuvieron más remedio que condenarlo a banderillas negras, pero como los esperaba, haber quien era el guapo que se las ponía, y porque en la salida hacía hilo con los banderilleros poniéndoles en grandes apuros. De este modo solo le pusieron cuatro y a duras penas.

Paco Camino, a quien pertenecía su muerte, hizo un gesto autoritario mandando a todos a que se taparan y después de pedir permiso al presidente empezó lo grande. A todo esto los espectadores teníamos la respiración entrecortada. Cogió la muleta con la mano derecha y se puso a un metro del toro, lo citó y como este seguía fiel a sus costumbres, no se movió, volvió a citarlo pero esta vez perdiendo pasos hacia detrás y simulando la huida y fue cuando el toro se le arrancó, el torero parándose y flexionando la rodilla se dio un muletazo por abajo que el toro fue con el hocico arrastra tres o cuatro metros. Esto mismo se lo repitió con las dos manos en cinco o seis ocasiones. Y cuando todos esperábamos que lo macheteara y lo matara sucedió todo lo contrario, invirtiendo los terrenos se puso en el centro de la plaza, cogió la muleta con la mano izquierda, lo citó de lejos y sin probaturas de ningún tipo le dio seis naturales enormes, largos, poderosos, mandones y ni que decir tiene que los ¡olés! eran atronadores, esto lo remató con un pase de pecho codilleando y sacándoselo por el hombro contrario, la plaza era un clamor. Esto lo repitió otra vez siendo un calco de lo anterior.

Volvió a hacer lo mismo con la mano derecha pero en el tercer muletazo de la segunda serie el toro hizo un extraño como queriendo rajarse. Lo vació por arriba y como un resorte se fue a por la espada. El toro se había quedado cuadrado, se perfiló y marcando los tiempos sacó un volapié enorme, la espada entró por el ojo de las agujas y la muerte fue rapidísima.

Provocó el delirio de la plaza, parecía un campo de almendras en flor, cuajada de pañuelos blancos, el presidente no tardó en darle las orejas por lo que dio tres vueltas al ruedo jaleado por la multitud de aplausos y piropos como torero, ole tus c....., viva la madre que te parió y un largo etc, que de no haber existido se hubiera tenido que inventar. Este torero toreaba como los demás soñaban torear.

Paco Camino nació en Camas (Sevilla) el 21 de septiembre de 1.941 y sin pisar el ruedo de Madrid se puso a la cabeza de los matadores de novillos. En 1.960 tomó la alternativa el 17 de abril en Valencia, se la cedió Jaime Ostos, el toro se llamaba “Mandarín” era de D. Antonio Urquijo, sus cogidas fueron pocas, recuerdo la de Alcañiz y la de Salamanca y algunas otras de menor importancia.

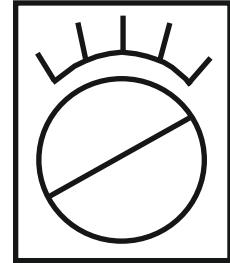
MIGUEL FERNÁNDEZ LAPAZ



## LA DEHESA

### GANADERÍA:

HDROS. DEL EXCMO. SR. CONDE DE LA CORTE



*PROPIETARIO: Agroganadera Arábiga, s.l.*

*REPRESENTANTE: D. Luis Guillermo López Olea.*

*DIVISA: Verde, encarnada y oro.*

*SEÑAL DE OREJA: Hoja de higuera en la derecha y garabato en la izquierda.*

*ANTIGÜEDAD: 02 de septiembre de 1951.*

*FINCA: "Los Bolsicos" Jerez de los Caballeros (Cádiz).*

*PROCEDENCIA ACTUAL: "Conde de la Corte"*

### HISTORIA DE LA GANADERÍA:

Esta ganadería procede de la formada en el año 1912 por la Marquesa Viuda de Tamarón con reses de D. Fernando Parlade originarias de D. Eduardo Ibarra de pura casta Vistahermosa. En 1920 fue adquirida por D. Agustín Mendoza Montero, Conde de la Corte, el cual varió el hierro y la divisa por el que actualmente se utiliza, y comenzó a trabajar la vacada que, a demás de cosechar muchos triunfos, serviría de eje principal de muchas de las ramificaciones del toro de lidia. En 1964, y por el fallecimiento del propietario, hereda la ganadería su sobrino Luis López Ovando pasando a anunciarle a nombre de Herederos del Conde de la Corte. Desde los años treinta a los sesenta fueron muchos los éxitos obtenidos por los ejemplares de "Los Bolsicos" en las principales plazas de todo el mundo. Después, estos toros sufren un cambio del concepto de trapío y

falta de fuerza por lo que pasan un bache en el que no dejaron de salir toros notables. En las últimas temporadas esta ganadería ha dado síntomas de una gran recuperación.

Los animales de esta ganadería se caracterizan por tener las astas muy desarolladas, ser finos de cabos, descolgados de carnes, y sin mucho morrillo, de una fuerte conformación pectoral, de gran badana, de piel basta, predomina la capa negra aunque los hay también de diferentes capas.

Como toros mas notables podemos destacar "Ochopicos" y "Nochetriste" ambos lidiados en Madrid.

**A. Marín**





## INFORMACIÓN GRÁFICA DE LAS ACTIVIDADES DE LA PEÑA





## PERSONAL QUE INTERVIENE EN UN FESTEJO, INDUMENTARIA Y UTENSILIOS QUE SE UTILIZAN EN LA LIDIA.

### EL SOBRESALIENTE

Tanto en las corridas de toros como en las novilladas en las cuales actúen uno o dos espadas se incluirá la figura del sobresaliente de espada.

En los festejos en los cuales el número de matadores de toros sean dos el número de sobresalientes será de uno; y en los festejos en los cuales sea solo uno el matador anunciado el número de sobresalientes será de dos.

Este profesional deberá figurar también en los carteles y deberá de estar en activo e inscrito en el Registro General de Profesionales Taurinos en la categoría que corresponda.

La labor del sobresaliente será la de lidiar y dar muerte a todas las reses que resten por lidiarse en el caso de que el espada o los espadas anunciados sufriesen algún tipo de percance o accidente que les impidiera continuar la lidia. Si el sobresaliente o los sobresalientes también resultasen accidentados entonces se procederá a dar por finalizado el festejo. Generalmente cuando un festejo transcurre dentro de la normalidad y el astado reúne condiciones, el matador o los matadores actuantes, suelen invitar al sobresaliente a la realización de algún quite.

Antiguamente todos los interesados en llegar a ser matadores de toros debían de iniciar su carrera como banderilleros por ello los banderilleros podían actuar de sobresalientes en el caso de cogida de sus maestros.

También puede ser un subalterno de la cuadrilla de los rejoneadores para que en el caso de que la res no muera con los rejones de muerte, el caballero no tenga que echar pie a tierra y sea el sobresaliente el que dé muerte a la res.

### EL PUNTILLERO

Es el encargado de dar puntilla o rematar a los toros. Algunas plazas cuentan entre sus empleados con puntilleros y pueden vestir también el traje de luces. En la actualidad prácticamente esta labor viene desempeñada por el tercer banderillero de cada cuadrilla. El más conocido y eficaz puntillero que aún hoy todavía recordamos es el

célebre Agapito que prestaba sus servicios en la plaza de toros de Las Ventas de Madrid.

### TRAJE CORTO

Se le denomina así a la vestimenta que usan los vaqueros y garrochistas en las labores del campo bravo así como rejoneadores y lidiadores de a pie cuando actúan en festivales benéficos.

Recibe este nombre por el tamaño reducido de sus prendas. Este tipo de trajes se confeccionan de fibra, alpaca o terciopelo y se suelen utilizar diferentes combinaciones de colores, no de tan extensa variedad como en el vestido de luces, y predominan sobre todo el negro, azul marino y marrones. Suelen combinarse también, dentro del mismo traje, la chaquetilla de diferente color que los pantalones.

El diseño de la chaquetilla puede ser de solapa o cerrada con botones. Las de solapa llevan chaleco.

El pantalón puede estar diseñado también de diferentes formas. Puede ser largo de un mismo color hasta abajo; largo hasta abajo con un vuelto mostrando el forro que suele medir unos cuatro o cinco centímetros; y también puede ser corto, pasando a denominarse calzona, y su longitud se acorta diez o doce centímetros por encima del tobillo adornándose en su parte baja por unos ojales y caireles de diferentes metales pudiendo ser estos: botones, figuras taurinas, hierros de ganaderías, etc. Dependiendo del tipo de pantalón a utilizar variará también el tipo de calzado. Con el pantalón largo se utilizan botines cortos y con la calzona la bota deberá de ser alta.

Los espadas, durante el paseillo, llevan sobre el hombro derecho un chaquetón o marelés, que es un abrigo corto entallado con solapas y coderas, el cual utilizan para protegerse del frío.

Con el traje corto los espadas utilizan como complementos: una camisa blanca, un sombrero de ala ancha o una gorilla y en la cintura una faja o un pañuelo de diferentes colores.

A. Marín

## FIGURAS DEL TOREO



### **MANOLO VÁZQUEZ**

El pasado día 14 de agosto, a la edad de 74 años y tras una larga enfermedad, falleció en Sevilla el maestro Manolo Vázquez. Por este hecho vamos a dedicar este apartado al maestro sevillano y vamos a hacer referencia a algunos de los hechos más importantes que sucedieron durante su vida profesional.

Manuel Vázquez Garcés, nació el día 21 de agosto de 1.930 en el sevillano barrio de San Bernardo. Es hermano de los también matadores de toros Pepe Luis y Antonio Vázquez. Debutó como novillero sin caballos en Carmona en el año 1.945 y vistió por primera vez de luces al año siguiente. Toreó su primera novillada con picadores en Ciudad Real el día 11 de julio de 1.948 estoqueando novillos de la ganadería de Pérez Centurión. El día 4 de junio de 1.950 hace su presentación en Madrid compartiendo cartel con Juan de la Palma y Antonio Ordóñez, ante un encierro de Graciliano Pérez-Tabernero y cortando una oreja en el segundo de su lote. Pero es el día 11 del mismo mes cuando obtiene un éxito muy importante en dicha plaza desorejando a los dos novillos que estoqueó y que pertenecían a la ganadería de Antonio Pérez.

Recibe la alternativa en la Maestranza Sevillana de manos de su hermano Pepe Luis y con Antonio Bienvenida de testigo, el día 6 de octubre de 1.951, al cederle éste al toro "Perdulario" perteneciente a la ganadería de Domingo Ortega. Al día siguiente y con el mismo cartel la confirma en Madrid con ganado de Bohorquez, siendo herido gravemente en su segundo toro y dando así por terminada la temporada. En las siguientes temporadas no logró obtener los éxitos que obtuvo como novillero, y aunque logró algunos éxitos en Madrid, estos no le sirvieron para situarse entre los primeros puestos del escalafón. En el año 1.957, de nuevo en la plaza de toros de Las Ventas, obtuvo un rotundo éxito al cortar las dos orejas de "Lagunillo" de la ganadería de Juan Cobaleda. Este éxito sí le valdría al maestro para firmar un número elevado de corridas esa temporada, aunque estas descendieron las dos temporadas siguientes al sufrir una grave cornada en Madrid.

Se retiró en 1.965 para reaparecer en 1.968. El día 21 de febrero de este mismo año sufrió otra grave cornada en la plaza de toros de Santa Cruz de Tenerife. Se vuelve a retirar de nuevo y se despide en Sevilla el día 28 de septiembre de 1.968. En el año 1.981 vuelve para dar la alternativa a su sobrino Pepe Luis Vázquez y estuvo otras tres temporadas en activo, para retirarse ya definitivamente el 12 de octubre de 1.983. El día de su definitiva retirada fue la despedida que cualquier figura del torero hubiera soñado, en la Real Maestranza de Sevilla, en un sensacional mano a mano con Antonio Chenel "Antoñete", cortando cuatro orejas y abriendo la Puerta del Príncipe.

**A. Marín**



**LA FIESTA EN NÚMEROS (TEMPORADA AÑO 2.004)**  
**LOS PRIMEROS DEL ESCALAFÓN**

**MATADORES DE TOROS**

	NOMBRE	F	O	R		NOMBRE	F	O	R
1	César Jiménez	106	161	7	11	Matías Tejela	58	58	1
2	El Fandi	97	195	7	12	Jesulín de Ubrique	55	74	2
3	Javier Conde	82	64	4	13	Antonio Ferrera	52	94	9
4	El Juli	74	79	0	14	Miguel Abellán	52	43	2
5	Finito de Córdoba	70	68	2	15	Serafín Marín	52	39	1
6	M. D. El Cordobés	65	150	12	16	Canales Rivera	50	97	9
7	Enrique Ponce	60	58	2	17	Salvador Vega	48	57	1
8	Juan José Padilla	59	93	9	18	El Cid	47	57	-
9	J. M. Manzanares (h)	59	52	-	19	Uceda Leal	45	35	-
10	Rivera Ordoñez	58	73	1	20	Luis Miguel Encabo	42	54	3

F=FESTEJOS

O=OREJAS

R=RABOS

**NOVILLEROS CON PICADORES**

	NOMBRE	F	O	R		NOMBRE	F	O	R
1	Álvaro Justo	42	54	3	11	Gabriel Picazo	32	39	2
2	Salvador Cortés	41	51	2	12	El Cartujano	28	46	3
3	Paco Ureña	38	64	4	13	Serranito	28	33	5
4	Morenito de Aranda	37	27	-	14	Juan Ávila	28	31	1
5	Carlos Doyague	36	38	1	15	El Capea	27	43	1
6	Miguel Ángel Cañas	34	56	2	16	Caro Gil	27	25	-
7	Antonio Chacón	33	40	3	17	Manuel Carbonell	27	24	-
8	Eduardo Gallo	33	37	-	18	Miguelín Murillo	26	40	2
9	Jiménez Caballero	33	30	-	19	Ambel Posada	26	35	-
10	Ismael López	33	28	1	20	Roberto Carlos	25	17	-

F=FESTEJOS

O=OREJAS

R=RABOS

**REJONEADORES**

	NOMBRE	F	O	OC	R	RC
1	Fermín Bohorquez	75	84	3	6	-
2	José Miguel Callejón	68	167	12	10	-
3	Diego Ventura	66	159	6	22	-
4	Andy Cartagena	59	127	4	3	-
5	Hermoso de Mendoza	59	103	-	3	-
6	Sergio Vegas	58	121	7	8	1
7	Rui Fernandes	58	66	4	1	-
8	Raúl Martín Burgos	53	157	8	19	1
9	Álvaro Montes	50	90	-	5	-
10	Leonardo Hernández	48	59	7	2	-

F=FESTEJOS O=OREJAS R=RABOS OC=OREJAS COLLERAS RC=RABOS COLLERAS



### LAS 10 GANADERIAS QUE MAS LIDIARON

	GANADERIA	TL	O	VR
1	<i>Alcurrucén-Hnos. Lozano</i>	199	122	3
2	<i>Nuñez del Cuvillo-Benjumea</i>	116	58	1
3	<i>Victorino Martín</i>	102	32	1
4	<i>Zalduendo</i>	97	89	1
5	<i>Juan Pedro Domecq</i>	93	62	3
6	<i>La Dehesilla-Mª José Pereda</i>	91	58	-
7	<i>Carlos Nuñez</i>	82	78	3
8	<i>Torrestrella</i>	82	40	1
9	<i>Domingo Hernández-Garcigrande</i>	81	69	4
10	<i>Jandilla</i>	78	37	3

TL=TOROS LIDIADOS

O=OREJAS

VR=VUELTA AL RUEDO

### FESTEJOS CELEBRADOS POR COMUNIDADES AUTONOMAS

COMUNIDAD AUTONOMA	CORRIDAS TOROS	NOVILLADAS PICADAS	FESTEJOS REJONES	TOTAL
<i>Andalucía</i>	259	85	63	407
<i>Castilla La Mancha</i>	143	143	106	392
<i>Madrid</i>	132	145	56	333
<i>Castilla León</i>	102	107	113	322
<i>Extremadura</i>	44	20	52	116
<i>Comunidad Valenciana</i>	63	21	12	96
<i>Murcia</i>	36	31	10	77
<i>Aragón</i>	42	16	14	72
<i>Navarra</i>	26	17	10	53
<i>Cataluña</i>	32	14	3	49
<i>País Vasco</i>	27	7	5	39
<i>La Rioja</i>	16	10	8	34
<i>Cantabria</i>	10	5	2	17
<i>Galicia</i>	9	1	4	14
<i>Asturias</i>	6	2	-	8
<i>Baleares</i>	3	-	1	4
<i>Melilla</i>	3	-	-	3
<i>Canarias</i>	-	-	-	-
<i>Ceuta</i>	-	-	-	-
<b>TOTAL.....</b>	<b>953</b>	<b>624</b>	<b>459</b>	<b>2.036</b>

### FESTEJOS MAYORES CELEBRADOS EN GRANADA Y PROVINCIA

POBLACION	CORRIDAS DE TOROS	NOVILLADAS PICADAS	FESTEJOS DE REJONES	POBLACION	CORRIDAS DE TOROS	NOVILLADAS PICADAS	FESTEJOS DE REJONES
<i>Granada</i>	6	1	2	<i>El Jau</i>	1	-	-
<i>Alcudia Guadix</i>	*	1	-	<i>Guejar Sierra</i>		2	-
<i>Atarfe</i>	*	1	-	<i>Hueneja</i>	-	-	1
<i>Baza</i>	*	1	-	<i>Huéscar</i>	2	-	-
<i>Carvajales</i>	-	-	1	<i>Laujar</i>	-	-	*
<i>Castillejar</i>	-	1	1	<i>Loja</i>	1	-	-
<i>Cogollos Guadix</i>	-	-	1	<i>Salobreña</i>	1	-	-
<i>Cogollos Vega</i>	-	1	-	<i>Ugijar</i>	-	*	1
<b>Nº TOTAL DE FESTEJOS.....</b>				<b>14</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	

\* Festejo mixto.

## LAS DIFERENTES SUERTES Y EL TOREO VARIADO

### SUERTE DE VARAS

La suerte de varas es una de las más importantes de la lidia. Viene derivada de la lanzada que se realizaba al toro desde el caballo antes de la llegada de los toreros de a pie y a lo largo de la historia ha sufrido bastantes modificaciones.

Tiene como fin mermar la fuerza del toro y ahormarle la cabeza, es decir, corregir los movimientos descompuestos de la cabeza y los defectos de su embestida. Esta suerte también sirve para medir la bravura de los toros. Los ganaderos la utilizan en las tientas para seleccionar a los animales más bravos.

Los instrumentos para realizar esta suerte son: el picador, el caballo y la puya. El picador debe de tener un gran dominio de montar a caballo y el caballo debe de estar perfectamente domado y con la movilidad suficiente para realizar este cometido. El peso de los caballos de picar debe de oscilar entre los 500 y 650 kilos. El peso del peto que se le colocará al caballo, incluyendo todas las partes que lo componen, será de 30 kilos aproximadamente. Las puyas serán de acero y tendrán forma de pirámide triangular con aristas o filos rectos y sus dimensiones son: 29 milímetros de largo en cada arista por 19 de ancho en la base de cada cara. La garrocha donde se monta la puya tendrá unas dimensiones entre 2,55 a 2,70 metros. En las novilladas picadas se utilizarán puyas de las mismas características pero se rebaja en 3 milímetros la altura de la pirámide.

Esta suerte se realiza a caballo por el picador y consiste en citar al toro para cuando éste se aproxime a la cabalgadura echar el palo hacia delante y clavar la puya en el morrillo. Una vez efectuado el castigo y que el toro sangre lo despedirá por delante abriendo el caballo por el lado izquierdo para que este salga de la suerte bien por su propia iniciativa o bien sacándolo los lidiadores con el capote.

El número de picadores a salir al ruedo durante la lidia de cada res será de dos. Al que le

corresponda intervenir se colocará donde su matador le indique, generalmente en la parte más alejada de los chiqueros, situándose el otro picador en la parte del ruedo opuesta de donde está el primero. Los terrenos en los cuales hay que ejecutar esta suerte vienen delimitados por dos rayas concéntricas marcadas en el ruedo. La primera de ellas a siete metros desde el estribo de la barrera y la segunda a diez metros. La primera de ellas, la más próxima al callejón, señala el terreno en el cual debe colocarse el picador; y la segunda la más alejada del callejón es donde ha de colocarse el toro. Cuando el toro no acuda al caballo después de haber sido colocado por tercera vez en el lugar señalado se les colocará sin tener en cuenta esta señal.

No podrán tapar la salida natural de la res girando el caballo a su alrededor, salvo que el toro rehuya la pelea y no se le pueda picar en rectitud. A esta forma de picar se le denomina "carioca" y se utiliza para picar a toros mansos porque al sentir el puyazo suelen salir sueltos y sin castigo. La res recibirá el castigo adecuado de acuerdo a sus condiciones y el espada de turno podrá solicitar el cambio de tercio después de dos puyazos en plazas de primera categoría y después de un puyazo en plazas de segunda y tercera categoría.

Por último, decir, que de la buena ejecución de esta suerte y del comportamiento de la res durante la misma vamos a obtener gran información de lo que será su posterior acción en la muleta.

A. Marín





## CORRIDA DE FERIA 2003 CRÓNICA DEL FESTEJO

### PLAZA DE TOROS DE HUÉSCAR

Sábado 23 de octubre de 2004 - CORRIDA DE TOROS

**EMPRESA:** M.C.P. **ORGANIZA:** JOSÉ MARÍA PORCEL

**ENTRADA:** Casi tres cuartos de plaza.

**TIEMPO:** Tarde nublada y temperatura agradable.

**DURACIÓN:** Dos horas y siete minutos.

#### GANADERÍA:

##### **HEREDEROS DE D. ANDRÉS RAMOS PLAZA**

**Finca:** Sageras de Malvarín

**Divisa:** Negra y caña.

**Señal:** Horca en ambas

**Procedencia:** D. Juan Pedro Domecq y Solís



#### TERNA:

##### **JUAN JOSÉ PADILLA**

(celeste y oro)

(estocada y estocada)

(dos orejas y dos orejas y rabo)



##### **RUIZ MANUEL**

(Grana y oro)

(estocada y pinchazo y estocada)

(oreja y ovación)



##### **FERNANDO CRUZ**

(grana y azabache)

(estocada y dos pinchazos estocada y tres descabellos)

(Dos orejas y oreja)

#### GANADO:

Primer.- nº 1-ZAPATO, negro.

Segundo.- nº 2-SORPRESÓN, colorado ojo de perdiz bocidorado.

Tercero.- nº 27-ARCILLERO, negro.

Cuarto.- nº 14-SALIBITA, negro bragado y meano.

Quinto.- nº 7-GANCHILLO, negro mulato.

Sexto.- nº 4-ILUSILLO, negro.



**OBSERVACIONES.**- El cartel anunciador de este festejo ha sufrido modificaciones. En primer lugar estaba anunciado el diestro granadino David Fandila "El Fandi" pero a consecuencia de la cogida del pasado día 15 de octubre en la feria de San Lucas de Jaén ha tenido que ser sustituido por el matador de toros Jerezano Juan José Padilla. También la corrida anunciada en un principio de D. Arcadio Albarán de Badajoz ha tenido que ser sustituida por otra de Herederos de D. Andrés Ramos Plaza de Salamanca. Este último cambio ha sido debido a la enfermedad de la "Lengua Azul" que afecta a la cabaña brava en una parte de Andalucía.



**CUADRILLAS.**- No ha habido nada extraordinario que destacar, han estado bien durante toda la tarde.

**ASÍ LO HE VISTO YO.**- En primer lugar quiero destacar que el público ha vuelto a los toros. La climatología ha sido buena pero el motivo de esta vuelta se debe sin lugar a dudas a lo atractivo del cartel. El público ha respondido a las expectativas creadas y hemos pasado de casi un cuarto del aforo de la plaza en años anteriores a casi tres cuartos del mismo, hecho que prácticamente no se conocía desde el día 22 de octubre de 1995 en el que actuaron Pepín Jiménez, Finito de Córdoba y Paco Aguilera.

La elección de los espadas actuantes como la ganadería escogida para este evento eran sinónimo de triunfo, y así ha sido, hemos visto un espectáculo digno de cualquier plaza.

El diestro jerezano Juan José Padilla, que sustituía a El Fandi, ha puesto el espectáculo. Desde que se abrió de capa en el primero de la tarde ha calado hondo en los tendidos haciendo dos faenas muy espectaculares. Con capote y muleta ha realizado sendas faenas de mucha entrega adaptándolas a las condiciones de sus dos toros especialmente al segundo de su lote un toro que se ha rajado y le ha tenido que hacer la faena en la puerta de toriles.

En banderillas ha estado "sobrao", clavando algunos pares de auténtica brillantez, incluso en algún par se ha visto un tanto comprometido por las dimensiones del ruedo pero lo ha resuelto con gran torería haciendo fácil lo difícil.

Al almeriense Ruiz Manuel le ha tocado el peor lote, su primero parecía que tenía algunos problemas de visión, aunque ha estado muy por encima de sus dos toros, poniendo mucha voluntad y haciendo un toreo no de mucha transmisión pero serio y gustándose en algunas fases de sus dos faenas.

Fernando Cruz que ha toreado su primera corrida de toros en España tras su alternativa en Nimes (Francia) el pasado día 28 de mayo, ha dejado un buen sabor de boca a los aficionados demostrando que tiene ganas, arte y valor, tres características esenciales para triunfar en esta bonita profesión. Sus dos faenas han sido de corte artístico. Tanto de capote como con la muleta se ha recreado en algunos pases toreando con quietud y lentitud y citando de frente con la muleta planchada. Su desacierto con la espada en el que cerraba plaza le ha privado de cortar algún trofeo más. El segundo toro de su lote lo ha brindado a los padres de EL Fandi que se encontraban presenciando este festejo.

**A. Marín**



## MUY INTERESANTE.....

### **EL ESTOQUE DE CRUCETA FUE IDEADO POR VICENTE PASTOR**

Esta espada, que se usa para la suerte de descabellar, fue ideada por el diestro madrileño Vicente Pastor y elegida tras un concurso al que se presentaron 46 modelos.

Se implantó por orden del 6 de enero de 1936 con el fin de evitar accidentes, algunos de ellos mortales que provocaba el usar la espada de matar para descabellar, que solía saltar por los aires.

El hecho que precipitó la adopción de este estoque fue la muerte del espectador D. Cándido Roig en la plaza de la Coruña. Toreaban esa tarde Sánchez Mejías, que reaparecía, Belmonte y Domingo Ortega con toros de Escudero Bueno. Saltó al tendido el estoque de Belmonte hiriendo mortalmente al espectador.

En cuanto a sus características, el artículo 115 del Reglamento de Espectáculos Taurinos explica que el estoque de descabellar tiene como característica esencial ir provisto de un tope fijo en forma de cruz, de 78 mm de largo por 15 mm de alto y 10 mm de grueso y dos laterales de forma ovalada, de 28 mm de largo por 8 mm de alto y 5 mm de grueso. Dicho tope ha de estar colocado a 100 mm de la punta del estoque. El cuerpo central deberá tener biseladas sus aristas.

### **EXISTEN CUATRO ASOCIACIONES DE GANADERÍAS DE LIDIA**

El panorama ganadero español está compuesto por cuatro agrupaciones que engloban a la mayoría de las ganaderías de toros de lidia existentes en España. La que más presencia tiene en las plazas españolas es la Unión de Criadores de Toros de Lidia. Esta Unión nació a principios del siglo XX con el objetivo de defender los intereses ganaderos en tres frentes: La intervención de los tratantes de ganado en la venta de corridas; el abuso en el uso de las puyas ; y los vetos de los toreros a ciertas ganaderías. Actualmente, es la principal agrupación de este tipo, con muchos requisitos para ser socio. Un 89 ó 90 por ciento de los cuareños que se lidian en España y Francia pertenecen a la Unión de Criadores de Toros de Lidia.

Debido a un problema con Juan Belmonte en la década de los treinta, y como consecuencia también de la guerra civil, se produce una disgregación en la antigua Unión que crea la Asociación Nacional de Ganaderías de Lidia. Esta Asociación es conocida popularmente como "de segunda categoría" e inicialmente solo podía lidiar sus productos en novilladas picadas y festejos sin picadores. En 1.969 obtienen permiso para lidiar en cualquier tipo de espectáculo. Pero este permiso no se hará efectivo "de facto" hasta 1.981. En la actualidad solo se lida una media de 380 a 400 toros.

La tercera en importancia es la Agrupación Española de Ganaderos de Reses Bravas, fundada en 1.983 por Ángel Gómez "Cañitas". Actualmente lida una media de 150 a 200 cuareños.

Por último están los Ganaderos de Lidia Unidos fundada en el año 1.979 por D. Víctor Aguirre Vázquez. Esta ganadería suele lidiar de 30 a 50 animales anuales aproximadamente.

### **EL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DE 1.786 SE CELEBRA EN ESPAÑA LA PRIMERA CORRIDA DE BENEFICENCIA**

Se celebra en la plaza de toros de Madrid (Puerta de Alcalá) la considerada primera corrida de Beneficencia. Los toreros se ofrecieron a torear gratis y los ganaderos dieron los toros como limosna para los Reales Hospitales. Actuaron en este festejo Pepe-Hillo, Costillares y Francisco Garcés.

### **EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 1.837 EJECUTAN A UN MATADOR DE TOROS POR ASESINAR A UN EX-PICADOR**

Es ejecutado en el Cadalso de la plaza de la Cebada, en Madrid, el matador de toros Manuel Lucas Blanco, por haber dado muerte en una riña al miliciano y ex-picador de toros Manuel Crespo. Tres días antes también fue ejecutado en el mismo lugar el bandolero Luis Candelas.

**A. Marín**